
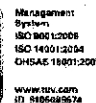

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO GESTIÓN GOBIERNO		
	AUTO INTERLOCUTORIO Y SUSTANCIACIÓN		
	Fecha: 25/01/2017	Código: GGOB - F - 40	Versión: 3
			  

1020-

Acacias Meta a los veintiún (21) días del mes de mayo del Dos mil diecinueve (2019)

Entra al despacho de la Inspección Primera Municipal de Policía Querrela Policiva por **PERTURBACION A LA POSESION**, iniciada por la señora **ROSALBA DIAZ DE CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía 28.439.886 de la Granja Sucre (Santander) quien manifiesta actuar en nombre propio contra **IVAN ALEXANDER GALVIS GARZON**.

Que, revisada la querrela policiva, este despacho observa que mediante auto del día veintiséis (26) del mes de diciembre del 2017 este despacho **RECHAZA DE PLANO** la querrela de conformidad al artículo 90 del CGP concediendo los recursos que por ley corresponden.

Por lo anteriormente expuesto en el Proceso Verbal Abreviado N° 008-2017, en consecuencia, este despacho ordena el **ARCHIVO DEFINITIVO** de conformidad al artículo 90 del Código General del Proceso, culminando así las actuaciones procesales a que hubiera lugar de conformidad con la Ley 1801 de 2016 artículo 223 y dejando en libertad a las partes para acudir a la justicia ordinaria si lo consideran conveniente y necesario.

Contra el presente proveído no procede recurso alguno y se dispone a su archivo definitivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LEIDY CRISTINA REY DUARTE
 Inspectora Primera Municipal de Policía



Cra 15 No.12-56 Casa de la Cultura Segundo Piso Barrió Centro. Código Postal 507001 Teléfono: +57 - Línea Gratuita 018000112996
 6569674, 6469094, 6469049, 6569709, 6569353, 6469017 Fax Ext. 17 - Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 17, 6569674
 Celular 3214904867

Correo Electrónico: gobierno@acacias-meta.gov.co
www.acacias-meta.gov.co

Acacias
 para que te quieras